

## EXTRAORDINARIO

A

## LA REGIÓN EXTREMEÑA

## LOS SUCESOS DE AYER

## Antecedentes

Nuestros lectores recordarán, de seguro, que en Mayo del año anterior y poco antes, por cierto, de las elecciones de Diputados á Cortes, se declararon en huelga los obreros agrícolas de Badajoz, porque los patronos no querían aceptar las tarifas que formularon los trabajadores.

Aquella huelga duró muchos días, sin que ocurriese ningún suceso desagradable. Los obreros ejercitaron su derecho con gran corrección; si hubo conatos de coacciones, no pasaron de tales y cesaron pronto, merced á una saludable advertencia de la autoridad, que fué atendida inmediatamente. El Gobernador civil, respondiendo á excitaciones de la prensa, intervino en el asunto y en una sesión celebrada en el Ayuntamiento y á la que además del Sr. López Oyarzábal concurrieron el Alcalde de entonces, algunos ediles y comisiones de las dos partes interesadas, llegaron á un acuerdo obreros y patronos.

La solución pacífica que tuvo la huelga satisfizo á la generalidad de las gentes, aun cuando algunas personas, olvidando que en los tiempos actuales la autoridad debe emplear, ante todo, medio persuasivo, mientras los ciudadanos ejercent sus derechos en forma adecuada, hubieran preferido tal vez que se hubiese recurrido á medidas violentas.

\* \* \*

En el mes último, los obreros agrícolas y sus patronos formularon nuevas tarifas ó bases que son bien consideradas y formaron el propósito, sinó eran aceptadas por los patronos, de declararse en huelga.

El anuncio de esta no preocupó, como en el año de 1901, á los patronos, ya porque para la siega contaban con portugueses, ya porque para otras operaciones tenían contratados á obreros que no pertenecían á la Germinal y aun quizás á algunos que figuraban en dicha asociación. Lo cierto es que la huelga no tenía un carácter tan general como en el año anterior.

Los huelguistas presentaron las tarifas al Gobernador civil, si bien, según tenemos entendido, lo hicieron con el fin de inquiren la opinión del Sr. López Oyarzábal, quien no hubo de oírles que algunas de aquellas bases no se ajustaban a las leyes; y entonces, sin duda, cuando decidieron nombrar una comisión que fuese á Madrid con el objeto de hablar del asunto al ministro de Agricultura.

La comisión fué en efecto á Madrid y logró ver al Sr. Canalejas, que ya había anunciado su dimisión; vió también, segun creemos, al Sr. Moret, y por motivos que no es del caso explicar, los huelguistas llegaron á creer erróneamente que las bases todas podían ser impuestas á los patronos.

Estos, con pocas excepciones, no las aceptaron y se acordó la huelga; pero ya sea por percatarse los obreros de que por las causas antes referidas, no preocupaba á los patronos la huelga, como en el año último, y sea por otros motivos, parece indudable que entre los huelguistas se notaba cierta escitación, que tal vez fomentara el elemento femenino.

No era de creer, sin embargo, que ocurriría en Badajoz, población pacífica, si las hay, los tristes sucesos que se desarrollaron ayer y apenan el ánimo de los que como nosotros somos muy amantes de nuestro pueblo.

No hemos de hacer sobre aquellos los comentarios que se nos ocurren. Las actuales circunstancias no son las más á propósito; por eso los reservamos para más adelante, y entonces será la ocasión de examinar bajo sus diversos aspectos lo que se relaciona con las pretensiones de los obreros. Nos limitaremos pues á resumir los hechos, ateniéndonos á informes que nos parecen fidedignos.

## Los sucesos

En las primeras horas de la mañana de

ayer, la guardia civil detuvo cerca de la puerta de Pilar á dos obreros—á tres según algunas versiones—por ejercer coacción con otro que quería ir a trabajar. Una pareja de dicho instituto decidió conducir á la cárcel á los detenidos; pero al llegar con ellos á la calle de Zapatería se vio rodeado por multitud de mujeres que con sus gritos hicieron acudir á varios hombres y en la confusión que con tal motivo se produjo, los detenidos se esca- bulleron empujados por aquellas.

Si los guardias hubieran disparado entonces sus fusiles, seguramente hubiesen ocurrido muchas desgracias; de suerte que el proceder de los guardias civiles no merece censuras en nuestro humilde parecer. Y téngase en cuenta que no conducían reos de consideración sino individuos acusados de un delito que tiene señalado en el Código pena de arresto mayor.

Poco después de esto, otra pareja de la guardia civil conducía á la cárcel por las calles más céntricas de la ciudad, á un sujeto detenido también, según parece, en la puerta de Pilar. Al llegar al segundo trozo de la calle de San Juan y cerca de la esquina del Rastro, muchas mujeres y algunos hombres, alentados tal vez por lo ocurrido en la calle de Zapatería, quisieron redimir á los guardias, sin duda para que escapara el detenido; éste, obedeciendo á la indicación de uno de los guardias, se echó al suelo y mientras tanto el otro apuntaba con el fusil á los grupos para que no se acercaran; en aquellos momentos, rápidamente desembocaron por las bocas calles inmediatas varios guardias de caballería que blandiendo los sabres dispersaron dichos grupos, persiguiendo á los que huían y dando cintazos á los que alcanzaban.

El Gobernador civil, á quien se dió conocimiento de lo que pasaba, se personó en seguida, como dijimos ayer, en las inmediaciones del sitio del suceso con el fin de procurar con sus exhortaciones que los sucesos no tuvieran mayor alcance y dirigió la palabra á gran número de mujeres que se le acercaron pidiéndole la libertad del detenido ultimamente.

Muchos trabajadores se dirigieron entonces al Centro Obrero ó lo habían hecho antes.

Parecía restablecida la tranquilidad; pero al presentarse un poco más tarde una pareja de la guardia civil de caballería en la plaza de San Agustín, fué recibida con una nube de piedras, lanzadas desde una casa de la calle de Oéspedes que dà frente á dicha plazuela, y desde la misma calle. La pedrea arreció tanto, que los civiles se vieron obligados a pedir auxilio á la guardia del regimiento de Gravelinas, establecida en el cuartel de San Agustín. Acudieron luego otras parejas de aquel instituto, y como de la referida casa y de la que sirve de domicilio á la Germinal, donde se habían encerrado bastantes obreros, se dispararon varios tiros á la benemérita, ésta contestó en igual forma. Al efecto uno de los guardias subió al piso alto del cuartel.

El tiroteo duró más de una hora.

Inmediatamente se constituyeron en dicha plazuela el gobernador civil y el general Serrano, gobernador militar; y la guardia civil ocupó la entrada de la calle de San Agustín y la plazuela de este nombre.

Formaban parte de la fuerza el capitán Sr. Mendoza, el teniente Sr. González y Fernández de la Puente y otro oficial, que fueron agredidos con piedras.

Se pidió al Juzgado de instrucción el mandamiento para entrar en las casas contiguas á la del domicilio de la Germinal y una vez obtenido aquel documento, la guardia civil, mandada por el teniente coronel D. Ricardo Morgado, que dirigía las operaciones de aquella especie de sitio, la policía y guardias municipales penetraron en el Centro obrero y en las casas contiguas: en aquél encontraron dos hombres heridos; uno de ellos, que lo estaba

en la cabeza y muy gravemente, se llama Justo Ardila; el otro, herido en una pierna se llama, sino recordamos mal, José Narango. Ambos fueron llevados en camillas al Hospital civil, por disposición del Alcalde Sr. Santos, que permaneció algunas horas en la plaza de San Agustín, en compañía de varios concejales y periodistas.

Dentro del domicilio de la Germinal fueron detenidos 34 hombres, incluyendo el conserje; y en las casas inmediatas setenta y seis, sin que á ninguno se le encontrara armas de fuego. Todos fueron conducidos al palacio de Godoy. A uno de ellos se le trasladó ayer tarde al Hospital, por estar herido de un sable. También, en la carga que dió la Guardia civil en la calle de San Juan y en las inmediatas fué herido de sable otro individuo.

Resultaron, además, con heridas ó contusiones, inferidas con piedras, dos guardias civiles. El caballo que montaba el teniente Sr. González y Fernández de la Puente, recibió así mismo una fuerte perdida.

En las paredes del domicilio de la Germinal y en los cristales de algunas ventanas se ven las huellas de las balas.

La autoridad dispuso la suspensión de dicha Sociedad, incautándose de los libros y papeles de la misma y de dos banderas que había en el local. Igual medida acordó respecto al Centro femenino establecido en la calle de Doblados.

## En estado de guerra.

Por la tarde se celebró junta de autoridades, discutiéndose, en ella, declarar la provincia en estado de guerra. Poco después se fijó en las esquinas un manifiesto del Gobernador civil, quien anuncia que había resignado el mando en la autoridad militar; y al anochecer publicóse la ley marcial con las formalidades de costumbre.

Restablecido por completo el orden, no era de temer que volviera á alterarse; no obstante, ateniéndose por lo visto, á lo que determina la ley de orden público, el señor López Oyarzábal, que según creemos conferenció telegráficamente con el ministro de la Gobernación, estimaría que estaba en el caso de resignar el mando, como ya hemos dicho, en el Gobernador militar de la provincia.

De esperar es que el estado de guerra dure poco tiempo.

El Juez militar encargado de instruir el sumario por los sucesos de ayer, lo es el Teniente coronel D. Juan Barriga.

Celebraremos que el resultado de las actuaciones le permita poner pronto en libertad al mayor número posible de detenidos.

Y de este deseo de LA REGIÓN participarán seguramente las autoridades y el vecindario.

Anoche fueron detenidos los individuos que componen la Junta directiva de la Germinal.

## RÉGISTRO CIVIL

Días 29 y 30 de Mayo de 1902.

## FALLECIDOS

Luisa Lamprea Magariño, 11 meses, sarampión.—M. Reuelino Martínez Frondán, 60 años, hemorragia cerebral.—Francisco Antonio Luisa, 48 años, nefritis intestinal.—Juan José González, 30 horas, falta de desarrollo.

## NACIDOS

Concepción Zamora Olgado.—José Espada Cuervo.—Soledad Rico López.—Fernando Turégano Fernández.

## CASAMIENTOS

Manuel Albes Rodríguez con Fernanda Fernández Giménez.—Manuel Pérez Revilla con Isabel García Pinilla.—Daniel Sánchez Ortiz con Soledad Orán Martínez.

## Matadero.

Reses sacrificadas el 30 y 31 de Mayo.	
0 buey...	
1 vaca....	
0 añojo...	
1 erales...	1515'384
3 toros...	
1 Terneras..	
2 machos	
0 carneros..	
15 ovejas.	
Lanar y cabrio..	1337'000
0 borros.	
10 cabras.	
2 chivos.	
Total reses.....	168 Total 2852'384

Total reses..... 168 Total 2852'384

La Fiscalía de la Audiencia provincial en vista de una disposición aclaratoria del ministerio de Gracia y Justicia, comunicada telegráficamente, ha dirigido una circular á los Fiscales municipales participándoles que las faltas están comprendidas en el artículo 3.º del decreto de 17 de Mayo (que concede indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta). Además les encargó que retiren las acción penal en los juicios en tramitación, menos en aquellos donde se necesite el perdón del perjudicado.

## Servicio telegráfico

## La paz

Madrid 2 (3'45).

Telegrafian de Londres manifestando que lord Kitchener, ha comunicado que se firmó la paz con los boers.

La noticia ha producido en Londres gran entusiasmo.

Fijóse un cartel en blanco en el Ayuntamiento de aquella capital, para hacer pública dicha noticia.

## Huelga.

Madrid 2 (3'50).

Un despacho de París manifiesta que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de tabacos de aquella capital. Secundanlos los de muchos departamentos.

## A la cárcel.

Madrid 2 (3'55).

Telegrafian de Barcelona diciendo que ha sido encarcelado Bonafulla.

## Un rumor

En Madrid circuló ayer el rumor que creemos destituido de fundamento, de haber presentado su dimisión un importante funcionario de esa provincia.

## Taurinas

Nuestro amigo don Braulio Pizarro ha recibido los siguientes telegramas:

Granada 1.º (21'30).

Los toros de Villamarta, superiores; caballos muertos, 19; Joaquín superiorísimo toreando y matando, siéndole concedidas dos orejas; banderilleando el delirio, público entusiasmado; el conde de Benalúa á quien brindó uno de sus toros, le regaló un magnífico reloj de oro.

## Risquis.

\* \* \* Bilbao 1.º (19).

Toros de Zalduendo, malos; Reverte, bien, siéndole concedida la oreja del tercero. El domingo torea en Barcelona.

García.

